



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00636119- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2022-1128-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo nodocente de Categoría 3667 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido llamado se realizó en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 5 del Acta N° 13 y Actas N° 22 y 40 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local;

Que el Jurado, integrado por el Sr. Daniel Barros, TGU. Ricardo Fabián Arcos y el Sr. Ricardo Regino Andino, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, y el correspondiente orden de mérito que se incorpora a la presente, agradeciendo a sus integrantes por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente la presente a los postulantes y archívese.